

INFORME DE COMISARIO

Quito, 17 de abril del 2014

A la Junta General de Accionistas de:
FLORIGENE SOUTH AMERICA S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía FLORIGENE SOUTH AMERICA S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cumpla informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013.

La presente revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia; así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 02-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado del examen, en base al alcance de la revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que se consideró necesario para evaluar dicho sistema, bajo los cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

CPA CARMEN DE LA TORRE

3. Registros legales y contables

La Compañía FLORIGENE SOUTH AMERICA S.A. fue constituida en el Ecuador 28 de abril del 2005, su actividad principal es la Prestación de servicios de dirección, conducción, manejo, ejecución, tutela, guía y representación de almacenes, marcas, intereses de personas naturales o jurídicas, que incluye asesoría técnica, administrativa, financiera y legal, administración, tesorería, gerencia, gestión y representación judicial y extrajudicial de compañías nacionales y extranjeras, y el cumplimiento del giro social correspondiente de las representadas.

Con respecto a la documentación contable, financiera y legal de la Compañía, considero que la misma cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de FLORIGENE SOUTH AMERICA S.A. son:

(Véase página siguiente)

CPA CARMEN DE LA TORRE

FLORIGENE SOUTH AMERICA S.A. ESTADO DE SITUACION DICIEMBRE 31/2013

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	220,842.26
ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	474.78

TOTAL ACTIVO	\$ 221,117.04
--------------	---------------

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	218,275.22
--------------------------------	------------

TOTAL PASIVO	\$ 218,275.22
--------------	---------------

PATRIMONIO

CAPITAL SUSCRITO	2,500.00
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	5,000.00
RESULTADOS ACUMULADOS	-4,358.16

TOTAL PATRIMONIO	2,841.82
------------------	----------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 221,117.04
---------------------------	---------------

CPA CARMEN DE LA TORRE

4. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables. Por esta razón este documento no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Los Estados Financieros sujetos al análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta la opinión que expresamos a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía FLORIGENE SOUTH AMERICA S.A. al 31 de Diciembre de 2013, está elaborado de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a la consideración de la Junta de Accionistas, la aprobación final los Estados Financieros de la Compañía FLORIGENE SOUTH AMERICA S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre de 2013.

Atentamente,



Carmen de la Torre
Registro No. 25839
Comisario Principal